
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0594/2023

Toluca, Estado de México, 13 de junio de 2023

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-nMYnb5e6aC>

**SIGNAN SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y SEPROBAN ACUERDO DE
COLABORACIÓN PARA PREVENIR POSIBLES DELITOS QUE AFECTEN A
INSTITUCIONES BANCARIAS Y CUENTAHABIENTES**

- *El Titular del C5, Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza manifestó que estas acciones permitirán generar estrategias tácticas efectivas que coadyuvarán a combatir los diferentes ilícitos.*
- *El Dr. Ciro Humberto Ortiz Estrada, Director General de SEPROBAN expuso que el objetivo principal de este instrumento es establecer la coordinación y fortalecer el intercambio de información entre los bancos y la SS.*

La Secretaría de Seguridad (SS) y la empresa de Seguridad y Protección Bancarias S.A. de C.V. (SEPROBAN) signaron un acuerdo de colaboración, con la finalidad de concretar mecanismos y bases que permitan implementar canales de comunicación, además de llevar a cabo el intercambio de información para establecer líneas de acción oportunas, ante la comisión de posibles delitos y/o emergencias, en instituciones bancarias y en agravio a cuentahabientes.

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

En la Sala de Crisis del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), el Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza refirió que con estas acciones la SS refrenda su compromiso de trabajar diariamente para brindar seguridad a las y los mexiquenses; añadió que con la firma de este importante acuerdo se fortalece el trabajo coordinado y el acercamiento con los bancos, lo que resultará en la generación de estrategias tácticas y efectivas que contribuirán a combatir actos ilícitos. Además de eficientar los mecanismos operativos y el análisis del índice delictivo, robustecer las asesorías y capacitación de las y los elementos de la SS para mejorar las labores operativas específicas en campo.

“Esto es un ejercicio de buenas prácticas, es un ejercicio de perseverancia, de mucho sacrificio porque nosotros solamente representamos a todo un gran equipo que trabaja de manera conjunta y que hila, cada una de las actividades que lleva a cabo para poder dar siempre un mejor resultado y el resultado debe traducirse en certidumbre, de los ciudadanos en el Estado de México en el caso en concreto al utilizar los servicios financieros; los C5 no solamente son los centros receptores de llamadas de emergencia, y en donde podemos ver los sistemas de videovigilancia, somos entes básicos de contacto con la ciudadanía a través de buenas prácticas de gobernanza y eso tiene que ver con la buena utilización de todos los implementos tecnológicos”.

El titular del C5 explicó que desde el actuar de la dependencia, se procederá con el análisis de informes de incidencia delictiva bancaria, mapas de riesgo, historiales delictivos, el modo de operación de personas o grupos delincuenciales, imágenes, videos y todos los datos generados con motivo de hechos ilícitos y en general toda la información que SEPROBAN proporcione.

COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

Por su parte, el Dr. Ciro Humberto Ortiz Estrada, Director General de SEPROBAN expuso que los trabajos que ya realizan con las diferentes áreas de la SS, como es el C5 han ayudado a contener la comisión de los actos delictivos, tanto a la infraestructura de los bancos como a los usuarios.

“El objetivo es favorecer la colaboración, el intercambio de información relacionada con los riesgos de la entidad bancaria y principalmente muy enfocada a los usuarios de los servicios financieros, creo que ahí está la razón y mucho del intercambio de información y la colaboración; si bien también es de ocupación el resguardo de las instalaciones estratégicas como sucursales y cajeros, el enfoque principal y el objeto es la atención de los usuarios de servicios financieros y más hoy su forma de acceder a la banca es muy diversa, no solamente física sino también digital”.

Con la firma de este instrumento se pone en operación el Sistema de Gestión de Alarmas de Incidentes Bancarios (SGAIB), que permitirá mantener la comunicación permanente y directa con SEPROBAN. El SGAIB será pieza clave en este procedimiento pues permitirá la debida coordinación ante posibles delitos bancarios; asimismo, la habilitación de grupos de mensajería instantánea, en los que se incluirá el personal que se designe, el cual estará debidamente capacitado.

Por parte de la SS estuvieron presentes el Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio, Director General de Investigación, el Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Lic. Sergio Reyes Soto, Director de Enlace Táctico; en tanto, por parte SEPROBAN asistieron la Mtra. Ana María Sierra García, Directora de Información e Inteligencia Bancaria de SEPROBAN, el Lic. Gregorio Castilla, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEPROBAN y el Lic. Josué Jacinto García, Coordinador a Nivel Nacional de SEPROBAN.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.